

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" DE ICA

DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2019

En los ambientes de la Sala de profesores de la Clínica Odontológica del Local Central de la Universidad "San Luis Gonzaga", siendo las 7.35 pm del día miércoles 26 de noviembre de 2019, se llevó a cabo la Sesión de Consejo Extraordinario de la Facultad, convocado por el Decano Dr. Juan Martín Mayaute Ghezzi, contando con la presencia de los siguientes miembros:

Docentes Principales Presentes: Dra. Villavicencio Medina Felicita, Dra. Huamán Espinoza, Gladys Rosario, Dra. Chauca Saavedra Carmen Luisa, Mg. Gonzales Aedo, Néstor Oliver, Mg. Monge Palacios Víctor Alfredo, Mg. Flores Valenzuela, Félix Antonio

Docentes Asociados Presentes: Mg. Pardo Angulo, Patricia Enriqueeta, Mg. Alvarado Figueroa, Juan Francisco, C.D. Chávez Mejía Lía Manuela.

Estudiantes Presentes: Ramírez Cabrera Paola Camila, Fracchia Gonzales Piero Ángelo, Raffo Peña María Paula, Ramos Ascencio Jorge Alberto, Garayar Benabente Carmen Deyanira.

Representante del Centro Federado: Elías Torero Nicole Valeria

Miembros que no estuvieron presentes.

Docentes Principales: xxxxxxxxxxxx

Docentes Asociados: Mg. Suarez Urbano Carlos Humberto

Estudiantes Ausentes: Hernández Silva Vanessa del Pilar.

Representante del Centro Federado xxxxxxxxxxxx

Se determina el tercio estudiantil de acuerdo al número de los docentes presentes

Verificado el quórum de ley y reglamentario se da inicio a la Sesión de Consejo Ordinario donde se trata la siguiente

AGENDA:

1.- Presentación y acuerdos formulados por la Comisión de Gestión de calidad de la Facultad de Odontología sobre Implementación de los Planes de Emergencia a ejecutar para lograr el licenciamiento de nuestra institución a la sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.

Antes de empezar la sesión el Decano informa que esta sesión extraordinaria de Consejo de Facultad se realiza a solicitud de los 10 docentes miembros de Consejo de Facultad y bajo su responsabilidad debido que hasta la fecha no hemos recibido la respuesta del Comité Electoral sobre la consulta de la incompatibilidad de los 04 Directores de Departamento que son miembros de Consejo de Facultad, por lo que esta sesión sería ilegal si así lo manifiesta el Comité Electoral de la Universidad. Seguidamente el Decano de acuerdo a la agenda invita a la Dra Cecilia Solano como presidente de la Comisión de Gestión de Calidad a fin de tratar el punto único de la agenda que es la presentación y acuerdos formulados por la Comisión de Gestión de calidad de la Facultad de Odontología sobre Implementación de los Planes de Emergencia a ejecutar para lograr el licenciamiento de nuestra institución a la sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.

La Dra. Cecilia Solano expone sobre: a) Información sobre las Condiciones básicas de calidad que debe cumplir la Universidad SLG y la facultad de odontología, b) Información sobre la evaluación de la facultad de odontología respecto a las condiciones básicas de calidad, c) Presentación del Informe Técnico que deniega el Licenciamiento N°40 – 2019 a la UNSLG. Así mismo expone sobre los problemas que ha tenido al frente de la Comisión de Gestión de calidad, puesto que existen



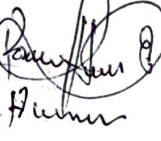
Carlos Humberto
SUAREZ URBANO



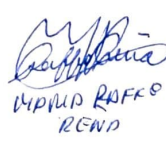
Patricia Enriqueeta
PARDO ANGULO



Félix Antonio
FLORES VALENZUELA



Néstor Oliver
GONZALES AEDO



Piero Ángelo
FRACCHIA GONZALES



Vanessa del Pilar
HERNÁNDEZ SILVA



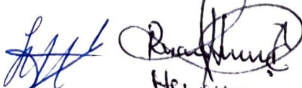
Juan Martín
MAYAUTE GHEZZI

Direcciones que no han querido colaborar ni facilitar información sobre sus oficinas; es el caso del Director de Escuela, el Dr. Arnaldo Huamaní. Seguidamente toma la Mg. Patricia Pardo continua con la exposición y presenta: a) La propuesta de trabajo para levantar las observaciones de SUNEDU, en lo que respecta a odontología, presentando para cada condición básica de calidad las acciones correctivas que la Facultad debe implementar, b) Presentación de las siete Comisiones y 2 equipos de trabajo por cada Condición básica de Calidad, constituido por el momento por docentes y personal administrativo, teniendo en cuenta su perfil, c) presentación de 14 propuestas de acuerdos formulados por la Comisión de gestión de la calidad que permitirán facilitar el trabajo que viene realizando, y viabilizar los planes para cumplir las condiciones básicas de calidad y lograr el licenciamiento, así tenemos:

1. Aprobar que el Señor Decano Dr. Mayaute Ghezzi, en el Plazo de 24 horas expedida la Resolución Decanal de creación a la comisión de reglamentación de la facultad de odontología, comisión creada y Aprobada en la continuación de sesión ordinaria de consejo de facultad de fecha 13 de noviembre del 2019.
2. Aprobar que el Señor decano Dr. Mayaute Ghezzi, en el plazo de 24 horas expedida la resolución Decanal correspondiente de la comisión de Gestión de calidad, aprobada en la continuación de la sesión ordinaria de Consejo de facultad de fecha 13 de noviembre del 2019.
3. Aprobar la Propuesta de Trabajo para el Plan de Emergencia en toda su extensión de la Comisión de Gestión de la Calidad de la facultad de Odontología, para lograr el Licenciamiento de la facultad y de la UNSLG
4. Aprobar las acciones correctivas de la Comisión de Gestión de la Calidad de la facultad de Odontología presentadas en la presente sesión, así como, toda aquella medida que se presenten a lo largo del Proceso de Implementación y Ejecución del Plan de emergencia de la facultad de odontología y de la Universidad nacional San Luis Gonzaga:
5. Aprobar en su totalidad las Comisiones de trabajo para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad y sus integrantes de la facultad de odontología, Dichas comisiones están organizadas con un responsable del equipo o comisión, un responsable de seguimiento y miembros (docentes, trabajadores administrativos y estudiantes) Adjuntar archivo....
6. Aprobar que a las Comisiones de trabajo para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de la facultad de Odontología podrán integrarse durante el proceso de implementación de las acciones correctivas otros docentes de la facultad, personal administrativo y estudiantes....
7. Aprobar que para la incorporación o retiro de cualquier miembro de las Comisiones de trabajo para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad deberá ser aprobada por la comisión de gestión de la Calidad y refrendada por el Consejo de facultada
8. Aprobar la formación de los equipos de trabajo de Licenciamiento y del Plan de mejora de la Facultad, los mismos que contarán con los miembros:
 - a) EQUIPO DE LICENCIAMIENTO.
 - . Responsable: Mg. Jorge Marticorena
 - . Integrantes: Mg. Francisco Alvarado Figueroa, Dr. Manuel Rojas Morales
 - b) EQUIPO DE PLAN DE MEJORA:
 - . Responsable. Dra. Carmen Chauca de Quispe
 - . Integrantes: Dr. Víctor Gallegos Solís, Dr. Felicitia Villavicencio Medina


OLIVER
GONZALEZ


Felicitia
Villavicencio


Arnaldo
Huamaní


Patricia Pardo
MARIA PABLO


Jorge Marticorena

9. Aprobar que los equipos de Licenciamiento y de Plan de mejora formarán parte de la Comisión de gestión de la Calidad, por lo que sostendrán reuniones de trabajo en conjunto.
10. Aprobar que en el plazo de 24 horas la Comisión de Licenciamiento que ha venido siendo presidida por el Dr. Arnaldo Huamani Yupanqui, remita con carácter de urgente toda documentación de lo actuado por dicha comisión a la comisión de gestión de la calidad presidida por la Dra. Solano García a fin de que sea analizada por el equipo de licenciamiento de dicha comisión.
11. Aprobar la derogación de la resolución Decanal que crea la Comisión de Licenciamiento presidida por el Dr. Arnaldo Huamani y todos sus integrantes.
12. Aprobar que el señor Decano Dr. Mayaute Ghezzi en el plazo de 24 horas remita a la presidenta de la Comisión de gestión de la Calidad la relación de todas las Comisiones transitorias que a la fecha están en vigencia, así como la relación de sus integrantes, a esto se deberá adjuntar las Resoluciones Decanales respectivas.
13. Aprobar que a partir de la fecha se autorice a la Comisión de trabajo para la condición VIII, cuyo responsable es el Dr. Edgar Hernández, realice el diagnostico, la implementación y actualización de la información del Link de Odontología en la página web de la UNSLG.
14. Citar a una sesión extraordinaria de Consejo de Facultad para el día viernes 29 de noviembre a horas 12 del medio día cuya agenda a tratar será la restructuración y designación de cargos en los diferentes órganos de apoyo, de línea y de asesoramiento.

Terminada la exposición se le da las gracias a la Dra. Cecilia Solano y pasa a retirarse.

El Decano pone en consideración el pedido de la Comisión de Gestión de la calidad a los miembros de Consejo quienes después de deliberar acuerdan por mayoría que debe tratarse todos los puntos que viene solicitando esta Comisión.

1. **Aprobar que el Señor Decano Dr. Mayaute Ghezzi, en el Plazo de 24 horas expida la Resolución Decanal de creación a la comisión de Reglamentación de la Facultad de Odontología, comisión creada y Aprobada en la continuación de sesión ordinaria de consejo de facultad de fecha 13 de noviembre del 2019.**

Puesto en consideración este pedido a los miembros de Consejo de Facultad acuerdan por MAYORÍA que se expida la Resolución Decanal de creación a la comisión de Reglamentación de la Facultad de Odontología, comisión creada y Aprobada en la continuación de sesión ordinaria de consejo de facultad de fecha 13 de noviembre del 2019.

2. **Aprobar que el Señor decano Dr. Mayaute Ghezzi, en el plazo de 24 horas expedida la resolución Decanal correspondiente de la comisión de Gestión de calidad, aprobada en la continuación de la sesión ordinaria de Consejo de facultad de fecha 13 de noviembre del 2019.**

El Decano informa que mediante pedido en Sesión Ordinaria del 13 de Noviembre del 2019 la Mg. Patricia Pardo Angulo propuso que se que se modifique el número de integrantes de la Comisión de gestión de calidad, agregándose a un integrante mas que sería un estudiante proponiendo a la estudiante Elias Torero Nicole Valeria; dicha propuesta fue aprobada por unanimidad por el Consejo de Facultad y hasta el momento no se ha expedido la Resolución Decanal. El Decano en la sesión Extraordinaria del día 26 de noviembre manifiesta

Handwritten signature: *Patricia Pardo*

Handwritten signature: *Olivier*
OLIVIER
GONZALEZ

Handwritten signature: *Patricia Pardo*

Handwritten signature: *J. Marcano*

Handwritten signature: *Arnaldo Huamani*

Handwritten signature: *Patricia Pardo*
PATRICIA PARDO

que este Comité no está de acuerdo al Estatuto ni Reglamento de la Universidad, razón por la cual no llego a emitirla, a lo que la Mag Patricia Enriqueta Pardo Angulo manifiesta que actualmente no tenemos Estatuto ni Reglamento, por lo que el Mag. Néstor Oliver Gonzales Aedo propone: RATIFICAR LA COMISION DE GESTION DE LA CALIDAD CON CARGO DE ADECUAR SEGÚN SE ALINIE EL ESTATUTO, con los miembros considerados en el Comité de Gestión de la Calidad de la sesión de Consejo de facultad del 13 de noviembre del presente año, Puesto en consideración a los miembros de Consejo de Facultad de lo expresado líneas arriba ,para que determinen, acordaron POR MAYORIA (9 a favor, 4 abstenciones) APROBAR: RATIFICAR LA COMISION DE GESTION DE LA CALIDAD CON CARGO DE ADECUAR SEGÚN SE ALINIE EL ESTATUTO, con los miembros considerados en el Comité de Gestión de la Calidad de la sesión de Consejo de facultad del 13 de noviembre del presente año, conformada según detalle:

Dra. Cecilia Giuliana Solano García	Presidente
Mag. Patricia Enriqueta Pardo Angulo	Miembro
Mag. Carlos Humberto Suarez Urbano	Miembro
Alumna Elías Torero Nicole Valeria	Miembro

3. **Aprobar la Propuesta de Trabajo para el Plan de Emergencia en toda su extensión de la Comisión de Gestión de la Calidad de la facultad de Odontología, para lograr el Licenciamiento de la facultad y de la UNSLG** Puesto en consideración a los miembros de Consejo de Facultad aprobaron por **UNANIMIDAD** esta propuesta.
4. **Aprobar las acciones correctivas de la Comisión de Gestión de la Calidad de la facultad de Odontología presentadas en la presente sesión, así como, toda aquella medida que se presenten a lo largo del Proceso de Implementación y Ejecución del Plan de emergencia de la facultad de odontología y de la Universidad nacional San Luis Gonzaga previa presentación al Consejo de Facultad, asi tenemos (Anexo 1)** Puesto en consideración a los miembros de Consejo de Facultad aprobaron por **UNANIMIDAD** esta propuesta.
5. **Aprobar en su totalidad las Comisiones de trabajo para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad y sus integrantes de la facultad de odontología, Dichas comisiones están organizadas con un responsable del equipo o comisión, un responsable de seguimiento y miembros (docentes, trabajadores administrativos y estudiantes) (Anexo 2)** Puesto en consideración a los miembros de Consejo de Facultad aprobaron por **UNANIMIDAD** esta propuesta.
6. **Aprobar que a las Comisiones de trabajo para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de la facultad de Odontología podrán integrarse durante el proceso de implementación de las acciones correctivas otros docentes de la facultad, personal administrativo y estudiantes.** Puesto en consideración a los miembros de Consejo de Facultad aprobaron por **UNANIMIDAD** esta propuesta.
7. **Aprobar que para la incorporación o retiro de cualquier miembro de las Comisiones de trabajo para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad deberá ser aprobada por la comisión de gestión de la Calidad y refrendada por el Consejo de Facultad**

OLIVER
GONZALES

Suarez Urbano

Pardo Angulo

MONICA RAFFO

Néstor Oliver
Gonzales

Puesto en consideración a los miembros de Consejo de Facultad aprobaron por **UNANIMIDAD** esta propuesta.

8. **Aprobar la formación de los equipos de trabajo de Licenciamiento y del Plan de mejora de la Facultad, los mismos que contarán con los miembros:**

c) EQUIPO DE LICENCIAMIENTO.

. Responsable: Mg. Jorge Marticorena

. Integrantes: Mg. Francisco Alvarado Figueroa, Dr. Manuel Rojas Morales

Puesto en consideración a los miembros de Consejo de Facultad aprobaron por **UNANIMIDAD** esta propuesta.

d) EQUIPO DE PLAN DE MEJORA:

. Responsable. Dra. Carmen Chauca de Quispe

. Integrantes: Dr. Víctor Gallegos Solís, Dr. Felicita Villavicencio Medina

Puesto en consideración a los miembros de Consejo de Facultad aprobaron por **UNANIMIDAD** esta propuesta.

9. **Aprobar que los equipos de Licenciamiento y de Plan de mejora formarán parte de la Comisión de gestión de la Calidad, por lo que sostendrán reuniones de trabajo en conjunto.**

Puesto en consideración a los miembros de Consejo de Facultad aprobaron por **UNANIMIDAD** esta propuesta.

10. **Aprobar que en el plazo de 24 horas la Comisión de Licenciamiento que ha venido siendo presidida por el Dr. Arnaldo Huamani Yupanqui, remita con carácter de urgente toda documentación de lo actuado por dicha comisión a la comisión de gestión de la calidad presidida por la Dra. Solano García a fin de que sea analizada por el equipo de licenciamiento de dicha comisión.**

Puesto en consideración a los miembros de Consejo de Facultad aprobaron por **UNANIMIDAD** esta propuesta.

11. **Aprobar la derogación de la resolución Decanal que crea la Comisión de Licenciamiento presidida por el Dr. Arnaldo Huamani y todos sus integrantes.**

Puesto en consideración a los miembros de Consejo de Facultad aprobaron por **UNANIMIDAD** esta propuesta.


12. **Aprobar que el señor Decano Dr. Mayaute Ghezzi en el plazo de 24 horas remita a la presidenta de la Comisión de gestión de la Calidad la relación de todas las Comisiones transitorias que a la fecha están en vigencia, así como la relación de sus integrantes, a esto se deberá adjuntar las Resoluciones Decanales respectivas.**


Puesto en consideración a los miembros de Consejo de Facultad aprobaron por **UNANIMIDAD** esta propuesta.


13. **Aprobar que a partir de la fecha se autorice a la Comisión de trabajo para la condición VIII, cuyo responsable es el Dr. Edgar Hernández, realice el diagnostico, la implementación y actualización de la información del Link de Odontología en la página web de la UNSLG.**

Puesto en consideración a los miembros de Consejo de Facultad aprobaron por **UNANIMIDAD** esta propuesta.


OLIVER GONZALEZ


Arnaldo Villavicencio


Presentador


MARIA RAFFO


Huamani


Solano



- 14. Citar a una sesión extraordinaria de Consejo de Facultad para el día viernes 29 de noviembre a horas 12 del medio día cuya agenda a tratar será la restructuración y designación de cargos en los diferentes órganos de apoyo, de línea y de asesoramiento.

Puesto en consideración a los miembros de Consejo de Facultad aprobaron por **UNANIMIDAD** esta propuesta.

Siendo las 9.25 p.m. del día miércoles 26 de noviembre de 2019 se dio por terminada la Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad no sin antes el Decano dar las Gracias por la asistencia a esta reunión.

[Signature]
Villavicencio

[Signature]
MARRA RAFFO

[Signature]
MARRA RAFFO

[Signature]
OZUNA GONZALEZ

[Signature]

[Signature]
PACTO